

MATRÍCULA PROVISORIA TÍTULO DE GRADO

(con CERTIFICADO DE EGRESO emitido por UNIVERSIDAD ESTATAL O PRIVADA)

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD (sujetos a evaluación particular)

- CERTIFICADO DE EGRESO original, expedido por universidad pública o privada.

El mismo deberá indicar/consignar la aprobación de todas las asignaturas, denominación del **título obtenido** y que el mismo se encuentra en trámite. Deberá estar certificado por autoridad universitaria y/o ReNaFEJu luego **legalizado por el Poder Judicial** y/o autoridad competente de la jurisdicción que corresponda y determine el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza (ver datos útiles).

- **Fotocopia de CERTIFICADO de EGRESO.**
- Original y fotocopia del DNI del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.

En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un **AVAL** (nota disponible para descargar) de un colega con el mismo título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, si quién avala no acompaña personalmente deberá adjuntar copia certificada del DNI. Establecido por Ley 2636.

- Foto carnet **actual** 1 (una).
- Certificado original vigente de *antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA*. Gestionar por web: www.dnrec.jus.gov.ar Vigencia de 90 días desde su emisión
- Certificado de **APTITUD PSICO-FÍSICA** expedido por institución estatal (CONI, Hospital Perrupato, Scaravelli y/o Schestakow). Solo tendrá validez oficial si contiene **firma y sello del Director y/o responsable a cargo y sello de la institución**. Original y fotocopia. Vigencia 1 (uno) año desde fecha de emisión.
- **CERTIFICADO/S DE ÉTICA y/o ANTECEDENTES PROFESIONALES** (uno por cada matrícula obtenida). **SOLO para quienes hayan sido matriculados en otra/s provincia/s y/o país/es (NO EN MENDOZA)** emitido por autoridad competente del lugar donde se hayan matriculado. Vigencia de 90 días desde su emisión.
- Turno impreso AUTOGESTIONADO en www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-tramites y **TICKET** de pago de Arancel SELLADO POR EL BANCO. **Sólo se puede pagar en cualquier sucursal del BANCO NACIÓN. Arancel \$ 1200.**
- **IMPORTANTE: LEER atentamente**, reunir la documentación requerida luego sacar el turno. El trámite es personal. Sin **TICKET** de pago realizado y sellado por **BANCO NACIÓN, NO** se inicia el trámite.
- **EL TRÁMITE SOLICITADO ESTÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN DE CADA CASO PARTICULAR.**

Datos Útiles

PODER JUDICIAL MENDOZA

Certificación de Firmas. San Martín 322 Planta baja -Ciudad de Mendoza. Lun. a Vie. de 7:30 a 13 hs

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (Registro y Certificación de Títulos)

ReNaFEJu (Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales)

Av. San Martín 1173 1er. piso Local Saturno 20 Galería Tonsa-Ciudad Mendoza. Martes, Jueves y Viernes de 8 a 13 hs.

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

Solamente con turno web www.dnrec.jus.gov.ar

CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA DR. EMILIO CONI

Autogestión de Turnos www.servicios.mendoza.gov.ar/turnos

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA - Legalizaciones de Títulos

www.mininterior.gov.ar/tramitesyservicios/legalizaciones-2.php